

ACTA Nº 5 (curso 2015/2016) DEL PLENO Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Vallés

CONSEJEROS

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

D. José Manuel Aydillo Valderrama

D. Gonzalo González Ortega

D. Alejandro Vesga Fernández

D^a. Angélica García Álvaro

D^a Carmen Castells Miró

D^a. Marisol Galilea Martínez de Pinillos

D. Miguel Bujanda Requibátiz

D. Diego Gonzalo Porcel

D^a. Pilar Fernández Sáez

D. Fernando Cortezón Fernández

D^a. Trinidad Sáenz Domínguez

D. Pablo Ruiz Pérez

D. Fco. Luis Delgado Escolar

D^a Irene de Juan González

D. Juan Carlos Contreras Hernáez

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:05 horas del día 21 de junio de 2016, en la Biblioteca Publica de La Rioja sito en la calle La Merced, 1, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta provisional de la sesión anterior para su aprobación si procede.
2. Renovación de los miembros del Consejo Escolar de La Rioja.
3. Próximas jornadas del Consejo Escolar de La Rioja (CER). Tema:
“Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender”
4. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja a las 19:05 h. con un saludo del Presidente a los asistentes.

Se pasa a tratar el primer punto del día, aprobación del acta anterior, *del curso 2015/16 del pleno del Consejo Escolar de La Rioja*, se informa de una modificación al acta anterior, puesto que el apellido de D^a Angélica García Álvaro, se había cambiado por un error de transcripción del acta, tras lo cual se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Respecto del segundo punto del día, el secretario informa sobre el proceso de renovación de los consejeros del Consejo Escolar de La Rioja, tanto de procedimiento como de plazos.

Se informa al pleno del plazo de tres meses para la constitución del nuevo Pleno y la nueva Permanente, y de que será publicada en el BOR.

Surge la pregunta de quién designara a los consejeros por parte de la administración, y se informa que será la administración quien los designe según sus criterios.

En el tercer punto del orden del día, Convocatoria de la próxima jornada de proyectos bajo el lema “Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender” en la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que este año no ha sido convocada por la JPA, se seguirá realizando en La Rioja, amparada por el Consejo Escolar de La Rioja y la Consejería de Educación Formación y Empleo.

Se hace una breve exposición de los anteriores encuentros de la JPA para poner en antecedentes a los consejeros, y de la anterior jornada llevada a cabo por el CER en La Rioja con el lema “Relaciones Familia-Escuela”.

Se propone hacerla de una forma participativa para los centros, y no competitiva, como en otras ocasiones se busca la participación y el fomento del trabajo desarrollado por los centros educativos.

Las premisas básicas seguirán siendo las mismas que en anteriores convocatorias:

1. Innovadoras, desarrollan soluciones nuevas o creativas.
2. Efectivas, demuestran un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
3. Sostenibles, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
4. Replicables, sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

Se aprueba que se haga una selección de los proyectos por parte de la Comisión Permanente del CER, por si algunos proyectos no están lo suficientemente desarrollados o no son adecuados, además se plantea ampliar las jornadas a la FP y Ciclos Formativos para hacer más inclusiva la convocatoria, lo que es bien visto por la CP.

Se informa que las jornadas, será realizadas en el mes de noviembre, que dependerá de la agenda de los ponentes y las personalidades que asistan, y se pide opinión para el tema de la charla coloquio, que tradicionalmente se realiza en dichas jornadas.

Nuevamente, se trata de hacer protagonistas de las jornadas a los centros y su labor educativa e innovadora, incluyendo a padres y a alumnos.

En el apartado ruegos y preguntas, se hace referencia al tema de “Escolarización”, y de la comisión que se formará para analizar el proceso, por la que el representante de FSIE muestra gran interés y pide que se le agregue a dicha comisión.

Se invita a los miembros de la comisión a recopilar datos de sus respectivas organizaciones representativas, de forma que se agilice el trabajo de la comisión.

Se fijan los objetivos de dicha comisión de forma informal, puesto que no son un punto del día:

- Estudiar las circunstancias propias del proceso de escolarización.
 - Teniendo en cuenta que la demografía ha descendido este año.
- Proponer cambios al baremo si fuera necesario, adaptándolo a las nuevas circunstancias.
- Estudiar el sistema de Escolarización y proponer mejoras.

Es importante este estudio, puesto que parece que se quiere cambiar y dicha normativa pararía por el Consejo Escolar de La Rioja.

Tras lo cual se plantean una serie de temas de interés general y actualidad de la educación en La Rioja, que no resultan relevantes en el Pleno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas del día 21 de junio de 2016.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 21 de junio de 2016

Vº Bº

D. Luis Torres Sáez-Benito
Presidente

D. Eduardo Martínez Prado
Secretario